



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 25 NOV 2010

VISTO el Expediente TCP - DA N° 249/2010, caratulado:
"S/TRABAJOS DE READECUACIÓN DE DESAGÜE CLOACAL EN EDIFICIO
12 DE OCTUBRE"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Interna N° 1452/2010, suscripta por el agente Diego Ramos, se informa respecto de la necesidad de efectuar trabajos de readecuación del sistema cloacal del edificio del Tribunal de Cuentas, motivado por las filtraciones de gases del desagüe hacia el interior de la oficina "Relatores".

Que en función de ello, se dio intervención al Area Técnica a los fines de evaluar la situación y elaborar informe respecto de los trabajos necesarios con el objeto de solucionar el citado inconveniente.

Que ha tomado intervención el Arq. Rodolfo ROJAS y, mediante la Nota Interna 1584/2010, Letra SC – GEOP – AT, detalla los trabajos a realizar.

Que de acuerdo a ello, se procedió a solicitar presupuestos a TRES (3) empresas del ramo, de las cuales DOS (2) han presentado presupuestos.

Que de las cotizaciones presentadas, resulta la más conveniente la efectuada por el Sr. Juan Carlos LOPEZ, por un valor total de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$ 6.474,00).

Que se cuenta con crédito presupuestario y fondos suficientes para afrontar la presente erogación.

Que el gasto se encuadra dentro de lo prescripto en el artículo 9 inciso a) de la Ley Nacional N° 13064 y Decreto Provincial N° 2162/08 Anexo II.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Autorizar el gasto por la contratación del Sr. Juan Carlos LOPEZ para efectuar los trabajos de readecuación del sistema de desagüe cloacal del edificio del Tribunal de Cuentas, según detalle obrante a fs. 3, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

...//2



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



2\\...

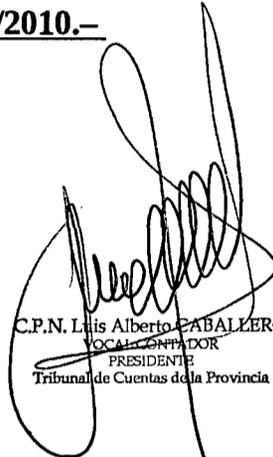
ARTICULO 2°.- Aprobar la contratación directa con el Sr. Juan Carlos LOPEZ, de acuerdo al artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Imputar el presente gasto a la Partida Presupuestaria 3.3.1 del presente Ejercicio Económico.

ARTICULO 4°.- Registrar, comunicar, publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 349 /2010.-

TCP
Controlado
Controló
Confirió


C.P.N. Luis Alberto CABALLERO
VOCAL CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia